

# Declaración de bienes en el extranjero: efectos de la sentencia del TJUE



**Fecha:**

Jueves 24 de marzo de 2022

**Hora:**

España - 16:00 horas  
Venezuela - 11:00 horas



Collaborating Firm of  
Andersen Global in Venezuela

Tras la esperada Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) del pasado 27 de enero de 2022 en relación con la Declaración informativa de bienes y derechos situados en el extranjero (modelo 720). La sentencia anula el régimen sancionador y la imprescriptibilidad de las rentas no declaradas en el citado modelo contra el modelo 720, si bien el Gobierno español ha enmendado recientemente la norma eliminando la no prescripción y el régimen sancionador del mismo.

El webinar tiene por objeto analizar los efectos jurídicos de la sentencia del TJUE, examinando tanto los efectos para ciudadanos venezolanos residentes fiscales en España y los posibles recursos de que podrían disponer los contribuyentes a quienes se hubiesen aplicado las disposiciones declaradas ilegales. Asimismo, se analizarán las perspectivas de futuro en relación con las declaraciones que siguen siendo de obligado cumplimiento para los residentes en España con bienes en el extranjero, lo que supone un impacto directo para todos los venezolanos asentados en España, con independencia de la localización de sus activos.

Para analizar las nuevas implicaciones de sentencia y la nueva norma y su aplicación para ciudadanos venezolanos, **Andersen en España** y **LEGA**, firma colaboradora de Andersen en Venezuela, le invitan al encuentro digital que han organizado el próximo jueves 24 de marzo a las 16:00h.

## Agenda

16:00 - 16:45 | Sesión  
16:45 - 17:00 | Coloquio

## Ponentes



Borja de Gabriel  
Socio | Andersen España  
Derecho Fiscal



Nathalie Rodríguez  
Socio | LEGA Venezuela  
Derecho Tributario



Jorge Martínez  
Asociado Sénior | Andersen España  
Derecho Fiscal

Inscripción